

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA SALA PRIMERA DE ORALIDAD MAGISTRADO PONENTE: DR. JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ

Medellín, veinte (20) de junio de dos mil trece (2013).

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA.

DEMANDANTE: JESÚS ALDEMAR MONTOYA CAÑOLA

DEMANDADO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Y OTROS

RADICADO: 05-001-23-33-000-2013-00915-00.

INSTANCIA: PRIMERA.

TEMA: Admite Tutela.

Por reunir los requisitos de Ley, el Despacho **RESUELVE:**

ADMITIR la presente demanda que en ejercicio de la ACCIÓN DE TUTELA, propone el señor JESÚS ALDEMAR MONTOYA CAÑOLA en contra del PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA -DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, MINISTERIO DE HACIENDA, MINISTERIO DE JUSTICIA, MINISTERIO DEL TRABAJO Y ASONAL JUDICIAL.

NOTIFÍQUESE a la entidad demandada y a la persona vinculada conforme al artículo 5° del Decreto 306 de 1992, por el medio más eficaz pertinente, con la advertencia de que dentro del término de dos (2) días pueden contestar la demanda y solicitar las pruebas que pretendan hacer valer.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ MAGISTRADO